

2021

COLEGIO SAN PATRICIO - CHIGUAYANTE
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.



I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre del Establecimiento: COLEGIO SAN PATRICIO

Rol Base de Datos (RBD): 4667-1

Dirección: COCHRANE 567 CHIGUAYANTE

Comuna: CHIGUAYANTE Ciudad: CHIGUAYANTE Región: OCTAVA

Tipo de Establecimiento: PARTICULAR SUBVENCIONADO

Sostenedor y Tipo de Sociedad: Corporación Educacional San Patricio de Chiguayante

Nombre Sostenedor(a): Patricio Inostroza Henríquez

Teléfono contacto Sostenedor(a): 3187991

Nombre Director(a): PATRICIO INOSTROZA HENRIQUEZ

Teléfono contacto Director: 3187991

Correo electrónico Director: PINOSTRO59@YAHOO.ES

Niveles que atiende el Establecimiento: PRE BASICA - BASICA COMPLETA – MEDIA COMPLETA

II.- DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio San Patricio, inició sus labores en el año 1960 en calle O'HIGGINS 3225 de Chiguayante donde su fundadora y actual Sostenedora reuniera niños y niñas para enseñar a leer y a escribir.

La Sra. Carmen Henríquez Sepúlveda, obtuvo el Decreto Cooperador del Estado el 30 de Noviembre del mismo año 1960, por lo que ese día se considera su Aniversario.

En el año 1969, el Colegio San Patricio se cambia a la dirección de Cochrane 150-B donde creció en Salas y Alumnado en una casa arrendada para ejercer la labor educacional.

Desde el año 1982, funciona en la dirección de Cochrane 567 y en el año 1998 el nivel Pre Básico se traslada a Los Carrera 103 de Chiguayante quedando en un espacio especialmente acondicionado para brindarle atención a los menores de 4 a 6 años..

El año 2000, a través del Proyecto JECD se adjudicó dinero para la ampliación y posterior inicio de la Jornada Escolar Completa.

En el mes de marzo del año 2011 se iniciaron los primeros trámites oficiales para la creación de los niveles de enseñanza media, teniendo a fines de septiembre la aprobación de los planes pedagógicos y de infraestructura, lo que dio paso a la creación del 1º año medio desde marzo del año 2012.

Actualmente el colegio cuenta con la aprobación de los 4 niveles de la enseñanza media.

Principales hitos en la historia del Colegio:

- Por la motivación de su fundadora a trabajar con niños, se formó en definitiva un Colegio el año 1960.
- Otro momento importante es el año 1969 cuando hubo que ampliar la infraestructura y decidió arrendar una casa para ello.
- El año 1980 se inicia la obra nueva, y según la fundadora, definitiva para atender a los niños y niñas que crecieron en matrícula.
- El año 1991 se ve la necesidad de ampliar una sala para continuar con dos Séptimos años pues hasta entonces había dos Sextos, un Séptimo y un Octavo. Se cumple esa idea, se crea el Séptimo B y al año siguiente, el Octavo B...
- El año 1999 se presenta la oportunidad de pensar en la Ampliación con el Aporte de Capital que es concursable y se traduce en una donación para seguir el trabajo pedagógico. Se realiza la postulación en base a lo requerido por el MINEDUC y es seleccionado el Proyecto iniciando la Obra de Ampliación en Junio de 2001.
- Al obtener la Recepción Municipal en Julio de 2002, se inicia la JECD con fecha 1° de Septiembre que cae en día domingo, por ello el lunes 2 de Septiembre de 2002 el Colegio entra a este nuevo funcionamiento
- Dentro de la JECD, hubo que implementar talleres por la ampliación de jornada para los alumnos y alumnas.
- Durante el año 2011 se inició el proceso de creación para los cursos de Enseñanza Media.
- Actualmente el Colegio cuenta con la resolución para impartir educación desde Pre kínder a Cuarto medio, concretándose el proyecto al cumplir los 55 años.

VISION COLEGIO SAN PATRICIO:

“QUEREMOS SER RECONOCIDOS: COMO UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA, DE ESTILO FAMILIAR Y ESPIRITUAL EN LA COMUNA DE CHUGUAYANTE.

COMO LÍDERES EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES CON PENSAMIENTO CRÍTICO REPETUOSOS, AUTÓNOMOS Y RESPONSABLES DE SUS DECISIONES PARA SU EXITOSA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”.

El Modelo Educativo pretendido por el Colegio se basa en los siguientes supuestos y principios:

1. Educar es desarrollar al máximo las capacidades (positivas) de cada persona.
2. Hay que educar para la vida, de forma que el alumno/a sepa y pueda desenvolverse en la sociedad actual, participar activamente en ella y contribuir a su mejora.
3. La sociedad actual, a causa de su gran y creciente desarrollo tecnológico, es aceleradamente cambiante, cada vez más globalizada e intercomunicada, duramente competitiva y, por causa de las desigualdades, tremendamente conflictiva.
4. En consecuencia, demanda una preparación-actitudes, conocimientos, técnicas y destrezas- que capaciten para el ejercicio de actividades profesionales, para el cambio, para la comunicación y el dominio de idiomas, para la competitividad y para la resolución de conflictos. Y requiere unos valores que desarrollen la responsabilidad, el espíritu crítico (talante abierto), la tolerancia y la solidaridad.
5. En consecuencia, el Proyecto Pedagógico del Colegio San Patricio aspira a formar personas competentes, responsables, equilibradas, con iniciativa y criterios propios, abiertas, respetuosas y solidarias. Personas capaces de penetrar en su interior para responder a los interrogantes y retos que la vida le plantea, a la vez que se compromete con su entorno más directo y la sociedad.
6. y se basa en el trabajo y la responsabilidad desarrollados en un ambiente de libertad; en el respeto a los principios democráticos y en el fomento de una actitud de comprensión, de tolerancia y de servicio.

MISION DEL COLEGIO SAN PATRICIO:

“SOMOS UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUSIVA Y COMPROMETIDA CON EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UNA ENSEÑANZA GUIADA Y CONSTRUCTIVISTA. IMPULSAMOS LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES SEGUROS DE SÍ MISMO, PARTICIPATIVOS, RESPETUOSOS DE SU AUTOCUIDADO Y DEL ENTORNO, CON COMPETENCIAS QUE LES PERMITA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS QUE LES PRESENTA LA VIDA”

PRINCIPIOS Y VALORES:

La Lealtad: Cumplimiento de las leyes de la fidelidad y el honor.

La Honradez: Manera de obrar con honra y honor, esto es, con estima y respeto por uno mismo y de acuerdo a las normas sociales y morales.

La Libertad Responsable: que surge cuando se descubre al otro como sujeto de derecho, que tiene una dignidad inviolable que se debe respetar.

La Solidaridad: sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes. Asimismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí.

La Tolerancia: aceptar a los otros con sus virtudes y defectos.

OBJETIVOS QUE SUSTENTAN EL PEI:

- 1. Preparación para la Vida,** basada en la formación de niños y jóvenes que adquieran las herramientas académicas y valóricas necesarias para un desenvolvimiento integro en búsqueda de una sociedad justa.
- 2. Desarrollo de potencialidades** formando un equipo integrado que ayude al desarrollo de las actividades académicas en un ambiente de armonía y unión.
- 3. Fortalecimiento de conductas afectivas** que manifiesten en el comportamiento de los alumnos actitudes y valores propios de nuestra cultura.
- 4. Formación en valores** basada en el pensamiento cristiano que profesa el Establecimiento.

El Modelo Educativo pretendido por el Colegio considera los siguientes objetivos:

1. Educar en y para la responsabilidad, garantizando la participación activa de los alumnos/as en los procesos de enseñanza-aprendizaje y exigiendo un comportamiento responsable, de acuerdo con sus capacidades, cumplir la programación propuesta, traer a clase el material necesario, respetar las propiedades de su compañeros/as y en definitiva colaborar de forma activa en la consecución de los objetivos propuestos.
2. Corresponsabilizarse de que en clase y en el Colegio reine un clima afectivo que estimule al trabajo, la ayuda mutua y todos se sientan apoyados/as, valorados/as y nunca se rechace a nadie.
3. Valorar el trabajo como el principal medio para desarrollar la personalidad de los alumnos/as, contribuir al bien común y agradecer lo que los demás hacen por nosotros. La obra bien hecha será la mejor contribución para lograr un mundo mejor.
4. Fomentar el deporte como algo necesario para lograr un desarrollo corporal y mental armónicos y como medio de utilizar de forma positiva los momentos de ocio.
5. Desarrollar el razonamiento en todas las actuaciones de la vida y problemáticas que se puedan presentar. Evitar toda actuación irreflexiva que conduzca a actuaciones y soluciones no deseadas.
6. Respetar siempre a los demás, y de forma especial a las personas que más lo necesitan.
7. Conocer el entorno natural y social que nos ha tocado vivir y tomar parte activa en el desarrollo del mismo con el fin de mejorarlo dentro de nuestras posibilidad

PERFIL DEL ALUMNO DEL COLEGIO SAN PATRICIO:

De los alumnos que forman parte de la Comunidad Escolar Colegio San Patricio se espera:

1. Seguro de sí mismo: Que acepte sus capacidades y debilidades
2. Capaz de trabajar y relacionarse con otros.
3. Tener metas positivas y constructivas.
4. En permanente búsqueda de valores.
5. Es autónomo e independiente en sus tareas educativas.
6. Integrado a las actividades del colegio.
7. Capaz de representar al colegio en instancias externas.
8. Solidario con compromiso pastoral
9. Respetuoso del medio natural y su conservación.
10. Consciente de la importancia del auto cuidado.
11. Respeta las diferencias de cualquier naturaleza con otras personas.
12. Con conceptos de familia, sociedad y comunidad.

Del Profesor que forma parte de la Comunidad del Colegio San Patricio se espera:

1. Que tenga un alto compromiso con su vocación docente. Que se manifieste en el aprendizaje de todos sus alumnos
2. Una formación pedagógica de calidad en el área de su desempeño acreditada por la institución formadora.
3. Una permanente búsqueda por actualizar conocimientos y estrategias de enseñanza aprendizaje.
4. Que conozcan y apliquen los principios, orientaciones básicas, e historia del establecimiento, conforme al Proyecto Educativo del Colegio.
5. Que faciliten la comunicación entre el y los apoderados para lograr un entendimiento y congruencia en la formación de los niños.
6. Que planifiquen, organicen, conduzcan y evalúen el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y alumnas que se le confían.
7. Que participen comunitariamente en las reuniones de planificación docente o de reflexión educativa, privilegiando el trabajo en equipo.
8. Que participen en los consejos de profesores de curso.
9. Que cumplan con las planificaciones y acuerdos curriculares.
10. Que hagan cumplir las normas de conducta y disciplina durante el desarrollo de su clase.
11. Ser un modelo de disciplina, orden, limpieza y puntualidad para sus alumnos.
12. Ayudar a sus alumnos para que asuman su responsabilidad en su propio proceso de formación.
13. cumplir con su responsabilidad administrativa en el proceso de enseñanza aprendizaje: Firma del libro de clase, registro de materia, evaluación periódica de sus alumnos, plazos de colocación de notas, registrar situaciones conductuales de los alumnos.

En el aula el Profesorado deberá tener en cuenta y aplicar las siguientes consideraciones al tomar el curso:

- Llegar en forma puntual a su sala.
- Normalizar al curso y tomar la asistencia.
- Solicitar los pases o justificativos pertinentes y derivar al Departamento de Convivencia Escolar los casos no resueltos.
- Contextualizar el contenido que se va a ver en la clase.
- Anotar en la pizarra el Objetivo de su clase ¿Qué Aprenderemos hoy?

Durante la Clase:

- Mantener la atención y motivación de sus alumnos en forma permanente.
- Aplicar una relación basada en el afecto, sin desatender y menoscabar el trabajo de sus alumnos.
- No comer, ni tomar bebidas calientes.
- No utilizar celulares en el desarrollo de la Clase.

Al dejar el curso

- Verificar que salgan todos
- Dejar luces apagadas
- Entregar y dejar el libro de clases en los lugares asignados.

De los Padres y Apoderados que forman parte de la Comunidad del Colegio san Patricio se espera:**1. Que compartan:**

- la visión,
- la misión,
- Los valores e ideas fundamentales de la educación que realiza el Colegio.

2. Que participen en el proceso de formación de sus hijos- pupilos

1. Asistiendo a las reuniones en el Colegio.
2. Conversando con el profesor jefe en horario de atención semanal.
3. Ayudando y estimulando a sus hijos - pupilos en su labor académica en la casa.
4. Facilitando los materiales necesarios para el desarrollo de los aprendizajes.
5. Apoyando al Colegio en las actividades de formación que realiza.
6. Responsabilizándose de la Asistencia a Clases y Justificaciones.
7. Preocupándose constantemente del rendimiento y conducta de su hijo-pupilo
8. Cumpliendo con los compromisos escolares y financieros contraídos con el Colegio.
9. Preocupándose de la presentación personal que exige el Colegio: Higiene y Orden.
10. Manteniendo Actitudes de Respeto hacia los integrantes de la Comunidad Escolar: Compañeros, Profesores, Personal, Apoderados.
11. Conociendo y velando por el Cumplimiento del Reglamento Interno del Establecimiento en lo que respecta al Estamento Padres y Apoderados.

3. Que participen en las actividades de formación organizadas para ellos

Escuelas de Padres, Jornadas de Reflexión Educativa, Competencias Deportivas, Eventos Artísticos, Convivencias, Conferencias o Charlas Culturales.

4. Que colaboren con las actividades generales que se organizan para los padres y apoderados de todo el Colegio, como son liturgias, campeonatos deportivos, eventos especiales...

Complementos del Proyecto Educativo Institucional

1.- Reglamento interno de Orden, Higiene y seguridad.

2.- Reglamento Interno

3.- Reglamento de evaluación y promoción escolar de: Diciembre 2020

4.- Reglamento de Evaluación Docente Endógena: Marzo 2020.

5.- Planes por normativa:

- Plan de Gestión de la Convivencia. Actualizado cada Marzo del Año en Curso
- Plan integral de Seguridad Escolar. Actualizado cada Marzo del Año en Curso
- Plan de Formación Ciudadana. Actualizado cada Marzo del Año en Curso
- Plan de sexualidad Afectividad y Genero. Actualizado cada Marzo del Año en Curso
- Plan de desarrollo Profesional Docente. En construcción.
- Plan de Apoyo a la Inclusión. Actualizado cada Marzo del Año en Curso.